

Vocales:

- Dra. doña María Soledad Navas Luque, Profesora Titular de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Almería.

- Dr. don Vicente González Romá, Catedrático de Universidad de Psicología Social en la Universidad de Valencia.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y currículum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente. La Comisión Evaluadora podrá declarar desierto el concurso cuando el currículum de los candidatos no se adecue a la funciones a desarrollar dentro del proyecto, grupo o convenio al que se adscriban.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como anexos de esta Resolución. En el caso de solicitantes con títulos extranjeros no homologados, deberán aportar el reconocimiento académico para acceder a estudios de posgrado oficiales por una universidad española. La denominación del título extranjero deberá coincidir con el exigido en el anexo de la convocatoria.

Los títulos de Máster y Doctor obtenidos en el extranjero surtirán efectos para participar en las convocatorias selectivas siempre que estén homologados por una universidad española. Se admitirá la participación en los procesos selectivos cuando se acredite haber solicitado la citada homologación ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Granada, y esta haya sido admitida a trámite.

La contratación de investigadores o técnicos extranjeros no comunitarios, la cual se formalizará a los solos efectos de realización de tareas de investigación propias del proyecto, quedará en suspenso mientras no obtengan la autorización administrativa para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la L.O. 4/2000, modificada por L.O. 2/2009, de 11 de diciembre (BOE de 12.12.2009), y disposiciones reglamentarias de aplicación.

Carácter del contrato: Los contratos tendrán carácter temporal y se realizarán preferentemente bajo la modalidad de «contrato de trabajo para la realización de un proyecto de investigación», al amparo de lo que establece el artículo 15 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986, de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los contratos está especificada en cada uno de los anexos. El contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social. Las cuantías contempladas en los distintos Anexos podrán sufrir las variaciones que establezcan las normas que les sean de aplicación o por causas sobrevenidas no previstas inicialmente.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y de la Sra. Vicerrectora de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración estimada de los contratos suscritos al amparo de la presente convocatoria, será la establecida en el correspondiente anexo, y no podrán tener una duración superior a 3 años. No obstante, y de acuerdo con la disposición adicional decimoquinta del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en su versión dada por Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión superior a 3 años pondrán extenderse hasta la finalización del mismo de acuerdo con las necesidades y disponibilidad presupuestaria del proyecto.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud obligatoriamente a través de la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación <http://investigacion.ugr.es/pages/personal/index>, una vez finalizada la presentación telemática, imprimirán la hoja de solicitud y la presentarán en formato papel en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida a la Vicerrectora de Política Científica e Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria del BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de estancia o residencia en caso de naturales de otros países.

- Fotocopia del título exigido en el correspondiente Anexo.

- Certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.

Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea sábado o festivo, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Subsanación de solicitudes: El Servicio de Gestión de Investigación procederá a la revisión administrativa de las solicitudes presentadas. En la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de 5 días naturales desde dicha publicación para que los interesados subsanen los defectos, aporten la documentación requerida o presenten las alegaciones que estimen pertinentes. Los solicitantes que no aporten la documentación requerida o subsanen los defectos se entenderán que desisten de su solicitud. Posteriormente se publicará en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la UGR la lista definitiva de admitidos y excluidos, remitiéndose los expedientes a las Comisiones de Valoración para su resolución.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Cofinanciación con cargo a FEDER: Los contratos convocados en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Comisión evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Tres miembros propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la página web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación. Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Granada, 2 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO 1

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación Consolider-Ingenio «Título: From protein structure and dynamics to tailored enzymes» Ref. CSD2009-00088 (Ref. 2760)

Investigador responsable: D. José Manuel Sánchez Ruiz.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Expresión y purificación de proteínas recombinantes. Caracterización enzimática de proteínas. Análisis calorimétrico de proteínas.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Ciencias.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia previa en técnicas bioquímicas y biofísicas de expresión, purificación y caracterización de proteínas (incluyendo técnicas espectroscópicas y de biología molecular). Experiencia previa en bioanalítica. Experiencia previa en trabajo con lactamasas. Experiencia previa en cristalización de proteínas y determinación estructural.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José Manuel Sánchez Ruiz.
- Beatriz Ibarra Molero.
- Angel Pey Rodríguez.

ANEXO 2

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Red Heracles: Determinantes genéticos y ambientales de la disfunción vascular la hipertensión y cardiopatía isquémica» Ref. RD06/0009/0006 (Ref. 2761)

Investigador responsable: D. Juan Manuel Duarte Pérez.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño de modelos de hipertensión experimental. Estudios de reactividad vascular. Determinación de parámetros de estrés oxidativo vascular. Expresión génica y proteica de vías relacionadas con estrés oxidativo. Modulación genética a través de receptores activados por proliferador de peroxisomas.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Título de Doctor en Farmacia, Medicina, Biología, Bioquímica.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 2.131,11 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en investigación cardiovascular: Modelos de hipertensión, reactividad e inflamación vascular, función endotelial y estrés oxidativo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Manuel Duarte Pérez.
- Rosario Jiménez Moleón.
- Milagros Galisteo Moya.

ANEXO 3

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación Ref. FFI2010-15983 (Ref. 2762)

Investigador responsable: D. Ángel Miguel Felices Lago.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Colaborar en las tareas de extracción, traducción y definición de términos y conceptos. Definir conceptos en lenguaje COREL para una ontología terminológica. Colaborar en la implementación y conexión de los conceptos terminológicos con los correspondientes a la ontología nuclear.
- Revisar tareas asignadas a otros miembros del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado/a en Filología Inglesa.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 400 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 10 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- DEA en traducción-Interpretación en inglés-español. Docencia relacionada con la enseñanza de idiomas a distancia.
- Capacidad para manejar Windows Vista, Office 2007 y experiencia en diseño de páginas web con los programas Dreamweaver, Fireworks y Flash a nivel de usuario. Experiencia en el manejo de lenguaje COREL y bases de conocimiento, especialmente FUNGRAMKB.
- Colaboración directa o indirecta en grupos o proyectos relacionados con FUNGRAMKB.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Ángel Miguel Felices Lago.
- Ángela Alameda Hernández.
- Pedro Ureña Gómez-Moreno.

ANEXO 4

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Entrenamiento de la atención en niños en edad preescolar: Efectos neurocognitivos, generalización a otros dominios y moduladores constitucionales»
Ref. PSI2008-02955 (Ref. 2763)

Investigador responsable: Dña. María Rosario Rueda Cuerva.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Programación y diseño de ejercicios de entrenamiento de la atención.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Diplomatura en Informática.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 900 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorará experiencia previa en programación y conocimientos relacionados con la Psicología en lo relacionado a diseño y programación de tareas y ejercicios de la Psicología Experimental.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- M.^a Rosario Rueda.
- Pedro Paz.
- Alberto Acosta.

ANEXO 5

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2764)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Documentación gráfica y fotográfica, relativa a descripción, estado de conservación, análisis científico y procesos de intervención de los bienes culturales estudiados en el proyecto. Tratamiento digital de la documentación gráfica y fotográfica generada. Análisis científico de muestras e interpretación de resultados. Coordinación del registro informatizado de la información obtenida durante la ejecución del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bellas Artes.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.140 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Título Propio en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (Universidad de Granada). Experiencia en documentación gráfica y fotográfica y tratamiento de imáge-

nes de elementos arquitectónicos. Formación y experiencia en el estudio y tratamiento de revestimientos arquitectónicos y pintura mural.

- Experiencia en el análisis material de muestras e interpretación de resultados.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

ANEXO 6

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2765)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño y desarrollo de bancos de datos informáticos. Almacenamiento informatizado de los datos e imágenes obtenidos durante la ejecución del proyecto. Gestión y recuperación de los datos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado, Diplomado, o equivalente.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Formación y cualificación para la creación, desarrollo y gestión de bancos de datos informatizados.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

ANEXO 7

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia «Estudio y conservación de la decoración arquitectónica de tradición islámica»
Ref. P07.HUM.02829. (Ref. 2766)

Investigador responsable: D. Víctor Jesús Medina Flórez.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Apoyo en la documentación gráfica y fotográfica, relativa a descripción, estado de conservación, análisis científico y procesos de intervención de los bienes culturales estudiados en el proyecto. Apoyo en el tratamiento digital de la documentación gráfica y fotográfica generada. Apoyo en el análisis científico de muestras e interpretación de resultados. Apoyo en la coordinación del registro informatizado de los datos obtenidos durante la ejecución del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bellas Artes.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Título Propio en Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles (Universidad de Granada). Formación en el estudio y tratamiento de revestimientos arquitectónicos y pintura mural. Cualificación para la documentación gráfica y fotográfica y tratamiento de imágenes de elementos arquitectónicos. Cualificación para coordinar el registro y tratamiento informatizado de datos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Víctor Jesús Medina Flórez.
- Ana García Bueno.
- Francisco José Collado Montero.

ANEXO 8

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación Lectura y escritura en español. Ref. G09-HUM-820 (Ref. 2767)

Investigador responsable: Dña. Sylvia Defior Citoler.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Apoyo en el diseño y administración de pruebas psicológicas a los niños. Participación en programa de intervención psicopedagógica. Elaboración de bases de datos y análisis de resultados. Búsqueda bibliográfica. Apoyo en la preparación de materiales de trabajo. Participación en el análisis y discusión de resultados. Realización de informes científicos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Psicopedagogía o Psicología.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Titulación de Máster en temática afín a las actividades a desarrollar. Conocimiento de programa estadísticos: SPSS, Statistica.
- Experiencia en trabajo de evaluación e intervención con niños. Conocimientos de inglés Conocimiento en psicolingüística.
- Publicaciones en el ámbito de la psicopedagogía.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Sylvia Defior Citoler.
- Francisca Serrano Chica.
- Nicolás Gutiérrez Palma.

ANEXO 9

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Ecuaciones diferenciales y sistemas dinámicos: Recurrencia y estabilidad». Ref. MTM2008-02502 (Ref. 2768)

Investigador responsable: D. Pedro José Torres Villarroya.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Investigación en teoría cualitativa de ecuaciones diferenciales con singularidades.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Matemáticas.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.300 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Título de Master. Experiencia investigadora en el área de ecuaciones diferenciales. Afinidad al área.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Pedro José Torres Villarroya.
- Rafael Ortega Ríos.
- Domingo Barrera Rosillo.

ANEXO 10

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Conceptos de orden superior. Una Aproximación Expresivista». Ref. FFI2010-15704 (Ref. 2769)

Investigador responsable: Dña. María José Frapolli Sanz.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Apoyo a la gestión del Proyecto de Investigación. Transcripción y revisión de textos. Colaboración en organización de reuniones y congresos en la preparación de publicaciones derivados del proyecto.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 373,2 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 10 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimientos de Lógica y Matemáticas. Conocimiento de Idiomas (francés e inglés). Conocimiento de preparación de publicaciones.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- M.ª José Frápolli Sanz.
- Juan José Acero.
- Juan A. Nicolás.

ANEXO 11

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación «Perfil vertical de las propiedades microfísicas del aerosol atmosférico. Aplicación al estudio de la higroscopicidad». Ref: CGL2010-18782 (Ref. 2770)

Investigador responsable: D. Lucas Alados Arboledas.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Actividades enmarcadas en el proyecto de referencia CGL2010-18782.
- Instalación, operación y mantenimiento de instrumentación in situ para la caracterización del aerosol atmosférico. Análisis de datos y elaboración de estudios. Participación en investigaciones enmarcadas en las actividades de redes de investigación en las que participa el grupo.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.859 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Tener Doctorado en Ciencias. Conocimientos de Física de la Atmósfera. Conocimientos sobre ciencia del aerosol atmosférico. Dominio de técnicas de caracterización del aerosol atmosférico. Publicaciones relacionadas con el tema del proyecto. Dominio de idiomas. Experiencia internacional: Estancias , trabajos en redes temáticas, campañas de medidas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Lucas Alados Arboledas.
- Francisco José Olmo Reyes.
- Inmaculada Foyo Moreno.

ANEXO 12

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación. Ref. FPA2010-14803 (Ref. 2771)

Investigador responsable: D. Daniel Rodríguez Rubiales.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Diseño de un sistema monocromador de electrones basados en electroimanes para electrones de varios MeV y puesta en marcha en el Centro Nacional de Aceleradores de Sevilla.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en física

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Titulación, expediente académico y adecuación a la actividad a desarrollar. Manejo de AUTOCAD y conocimientos de LABVIEW.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Antonio Miguel Lallena Rojo.
- Marta Anguiano Millán.
- Daniel Rodríguez Rubiales.

ANEXO 13

1 contrato de Investigación adscrito al Grupos de Investigación Física de la atmósfera. Ref. G09-RNM-119 (Ref. 2772)

Investigador responsable: D. Lucas Alados Arboledas.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Participación en estudios sobre el aerosol atmosférico. Medidas de teledetección con lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros.
- Elaboración y análisis de las medidas de teledetección con lidar Raman, fotómetros y espectrorradiómetros.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Tener Doctorado en Ciencias. Conocimientos de Física de la Atmósfera. Conocimientos sobre ciencia del aerosol atmosférico. Dominio de técnicas de caracterización del aerosol atmosférico. Publicaciones relacionadas con el estudio del aerosol atmosférico. Dominio de idiomas Experiencia internacional: Estancias , trabajos en redes temáticas, campañas de medidas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Lucas Alados Arboledas.
- Francisco José Olmo Reyes.
- Inmaculada Foyo Moreno.

ANEXO 14

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación «Análisis de Cuencas». Ref. RNM-190 (Ref. 2773)

Investigador responsable: D. Pascual Rivas Carrera.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Estudio de las terrazas arrecifales sumergidas y morfología submarina en las islas Hawaii y en la Gran Barrera Arrecifal Australiana.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Ciencias Geológicas.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Dominio de software de modelado 3D y SIG. Experiencia en sedimentología de carbonatos. Experiencia en el estudio de testigos de sondeo.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- José Manuel Martín Martín.
- Juan Carlos Braga Alarcón.
- Julio Aguirre Rodríguez.

ANEXO 15

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Proyecciones de cambio climático para el caudal de los ríos ibéricos». Ref. CGL2010-21188 (Ref. 2774)

Investigador responsable: Dña. María Jesús Esteban Parra.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Desarrollo de modelos estadísticos en el ámbito de la Climatología.
- Tratamiento de bases de datos de variables climáticas. Apoyo informático (software, hardware). Apoyo a las actividades del grupo en el Centro de supercomputación de la UGR. El objetivo final del contrato es la realización de una tesis en el ámbito de investigación del Grupo de Física de la Atmósfera.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Física, Ingeniero Superior en Electrónica, Telecomunicaciones o Informática.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.586,33 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).

- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 9 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimientos en Física de la Atmósfera. Programación en general: Conocimiento avanzado de Linux. Programación en bash-script. Fortran. Trabajos desarrollados con modelos estadísticos. Buen conocimiento de otros lenguajes de programación en especial de la aplicación MATLAB. Buen nivel de inglés. Actividades realizadas en centros de supercomputación. Todas aquellas tareas que hayan realizado los candidatos y que sean adecuadas para el trabajo a desarrollar.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Yolanda Castro Díez.
- María Jesús Esteban Parra.
- Sonia Raquel Gámiz Fortis.

ANEXO 16

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2775)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, manejo de técnicas bioquímicas, de biología molecular e inmunológicas.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Bioquímica, Licenciado en Biología, Licenciado en Farmacia.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Expediente académico. Currículum vitae.
- Conocimiento y destreza en las actividades a desarrollar. Experiencia en parasitología.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

ANEXO 17

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto Europeo de investigación Nutrimenthe (Ref. 2776)

Investigador responsable: Dña. Cristina Campoy Folgoso.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Organización de eventos científicos y actividades de divulgación científica. Mantenimiento de bases de datos, colaboración en la organización del trabajo dentro del proyecto, ayuda a la preparación de informes y búsqueda bibliográfica y preparación de protocolos.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado o Diplomado.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Inglés nivel alto, estancias en el extranjero. Organización de eventos y divulgación científica, diseño de páginas web. Conocimientos de aplicaciones informáticas del entorno WINDOWS: Word, Excel, Access, internet, Powerpoint, Microsoft Office. Nivel usuario. Disponibilidad para viajar. Vehículo propio. Conocimientos para búsqueda bibliográfica a través de las bases de datos científicas más relevantes.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Antonio Molina Font.
- María Teresa Miranda.
- Miguel Pérez.

ANEXO 18

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto Europeo de Investigación Nutrimenthe (Ref. 2777)

Investigador responsable: Dña. Cristina Campoy Folgoso.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Análisis e interpretación de resultados sobre encuestas dietéticas en niños y su posible relación con el neurodesarrollo y la salud infantil.
- Propuesta de hipótesis y elaboración de protocolos para el desarrollo del proyecto NUTRIMENTHE.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Diplomado en Nutrición Humana y Dietética.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Participación previa en proyectos de investigación sobre Epidemiología Nutricional Pediátrica.
- Experiencia en análisis de datos y presentación de resultados científicos en Reuniones científicas.
- Formación de postgrado en nutrición, pediatría y metodología de la investigación. Estancias formativas en centros de investigación. Inglés nivel alto.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Antonio Molina Font.
- María Teresa Miranda.
- Miguel Pérez.

ANEXO 19

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación «Factores adácticos y ambientales que condicionan la evolución del carbono orgánico en suelos agrarios (forestación y agrícola) con distintas prácticas de gestión» Ref. SUM2008-00003-CO3-O3 (Ref. 2778)

Investigador responsable: Dña. Emilia Fernández Ondoño.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Toma de muestras de suelo, análisis de muestras en laboratorio, manejo de datos y aplicación de modelos de fijación de carbono.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Ciencias Ambientales.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 30 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Debe conocer y tener experiencia en protocolos de toma de muestras de suelos, análisis e interpretación de resultados de las mismas en laboratorio (manejo de grandes equipos), utilizar con soltura (demostrable a través de publicaciones científicas) modelos de fijación de carbono, especialmente ROTH-C y CENTURY.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Emilia Fernández Ondoño.
- Francisco Martín Peinado.
- Francisco Javier Martínez Garzón.

ANEXO 20

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2779)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, preparación de soluciones: Tampones, medios de cultivo, solución de reacción. Esterilización. Manejo de técnicas de Screening de productos bioactivos. Técnicas bioquímicas y pruebas serológicas. Preparación de muestras biológicas: Cortes y tinciones.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y Control.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conomiento y destreza en las actividades a desarrollar experiencia en parasitología (cultivo parasitario, etc.).

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

ANEXO 21

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de investigación. Ref. ECO2010-17049 (Ref. 2780)

Investigador responsable: D. Pablo Brañas Garza.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Reclutamiento de Experimentos, Gestión de Usuarios en ORSEE, Programación en z-tree, Coordinación de Experimentos de Campo y de Laboratorio.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Licenciado en Economía.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conocimiento (a nivel de programación) de Z-Tree y ORSEE. Dominio de STATA, Matlab.
- Dominio de la Lengua Inglesa. Experiencia previa en Economía Experimental.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Pablo Brañas Garza.
- Teresa García Muñoz.
- Nikolaos Georgantzis.

ANEXO 22

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación «Supramolecular chemistry applied to the design, synthesis and evaluation of bioactive compounds of antiinflammatory, antitumour or antiparasitic action». Ref. CSD2010-000365 (Ref. 2781)

Investigador responsable: D. Manuel Sánchez Moreno.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Cultivo de protozoos parásitos y mantenimiento de líneas celulares, preparación de soluciones: tampones, medios de cultivo, solución de reacción. Esterilización. Manejo de técnicas de Screening de productos bioactivos, técnicas bioquímicas y pruebas serológicas. Preparación de muestras biológicas: Cortes y tinciones.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Técnico Superior de Laboratorio en Diagnóstico Clínico.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 538,8 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Conomiento y destreza en las actividades a desarrollar experiencia en parasitología (cultivo parasitario, etc.).

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Manuel Sánchez Moreno.
- María José Rosales Lombardo.
- Clotilde Marín Sánchez.

ANEXO 23

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Investigación. Ref. BFU2010-16438 (Ref. 2782)

Investigador responsable: D. Mohammed Bakkali.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- La persona contratada será responsable de la organización, aprovisionamiento (hacer pedidos) y normal funcionamiento del laboratorio, preparación de reactivos para el laboratorio,

mantenimiento de animales, y asistencia a los miembros del equipo investigador en las tareas habituales de laboratorio, incluyendo diversas técnicas de genética molecular.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Educación Secundaria Obligatoria

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 4 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Currículo Vitael. El compromiso inequívoco con el buen funcionamiento del laboratorio, las capacidades de aprendizaje y organización, responsabilidad, determinación por proseguir una carrera como técnico de laboratorio, e interés por la investigación científica, en general, y por nuestra línea de investigación, en particular.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Juan Pedro Martínez Camacho.
- Angel Martín Alganza.
- Mohammed Bakkali.

ANEXO 24

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación. Ref. PSI2010-19655 (Ref. 2783)

Investigador responsable: D. Daniel Sanabria Lucena.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Recolección de datos comportamentales y registro electroencefalográfico. Análisis de datos comportamentales y de registro electroencefalográfico. Redacción de artículos científicos y presentación en congresos

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor en Psicología.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.350 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 3 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en el registro y análisis de datos electroencefalográficos, con el equipo NetStation y con Cartool. Experiencia previa en la temática del proyecto. Experiencia previa en la publicación de artículos relacionados con la temática del proyecto (se valorará el tener al menos dos artículos publicados en revistas internacionales).

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Daniel Sanabria Lucena.
- Ángel Correa Torres.
- Joaquín Martínez Vaquero.

ANEXO 25

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de investigación Proyecto sobre aplicaciones de las TIC en la atención socio-sanitaria. Ref. TIC117 (Ref. 2784)

Investigador responsable: D. Alberto Prieto Espinosa.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Desarrollo de nuevos sistemas y aplicaciones de interfaces cerebro-computador (BCI)

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Doctor Ingeniero de Telecomunicación, o Informática o Electrónica.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.359 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 6 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia en sistemas BCI. Publicaciones científicas. Participación en proyectos y estancias de investigación. Conocimientos de inglés y alemán

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- Alberto Prieto Espinosa.
- Francisco Pelayo Valle.
- Samuel Romero García.

ANEXO 26

2 contratos de Personal Técnico adscritos a la Acción complementaria «Implantación de un sistema de revisión administrativa y de ayuda a la gestión de proyectos de Investigación e Infraestructuras Científicas (Proyecto)». Ref. CSO2010-10700-E (Ref. 2785)

Investigador responsable: Dña. María Dolores Suárez Ortega.

FUNCIONES DEL CONTRATADO

- Tramitación de justificaciones de gastos en convocatorias de proyectos de investigación o inversión cofinanciados con FEDER. Revisión administrativa de gastos realizados. Comprobación de su adecuación a la normativa nacional y comunitaria. Asesoría a responsables de proyectos en la ejecución de gastos y contratación administrativa.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Licenciado/a en Economía, Ciencias Empresariales o Administración y Dirección de Empresas.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.600 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración estimada: 12 meses.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Primera fase: Experiencia laboral previa en gestión económica y administrativa. Experiencia en auditoría. Expediente académico y curriculum. Segunda fase. La Comisión entrevistará a los candidatos que superen la primera fase. Se valorará: Capacidad de iniciativa y trabajo en equipo.
- Defensa de la adecuación del perfil a las plazas ofertadas.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- María Dolores Suárez Ortega.
- M.^a Luisa Calvache Quesada.
- Miguel Ángel Guardia López.